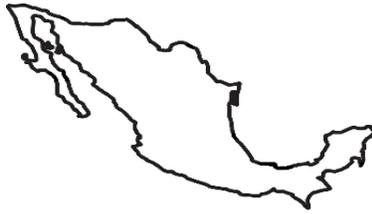


# BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023





**CONGRESOS  
LOCALES  
DE MÉXICO**

**CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 17 ENERO 2023.**

**DESDE EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES BUSCAN APOYAR A LECHEROS**

Con la finalidad de reconocer y proteger uno de los sectores primarios más importantes en Aguascalientes como lo es la industria láctea, la diputada Jedsabel Sánchez Montes, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, busca incluir en la ley local un apartado específico de la leche, “sabemos que está la ley pecuaria, entonces nosotros ahora estamos adicionando un capítulo que se llama así como tal, 'de la industria de la leche' y esto es, para poder dar facultades al Ejecutivo para que pueda proteger y apoyar a este sector tan importante”, señaló.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/desde-el-congreso-de-aguascalientes-buscan-apoyar-a-lecheros-9481164.html>

**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. 22 ENERO 2023.**

**PROPONDRÁN REFORMAS PARA FACILITAR MEDICAMENTO DE CANNABIS EN BC**

La Comisión de Salud del Congreso del Estado aprobó un dictamen de reforma para ser turnado al Congreso de la Unión, por ser de competencia federal, para que se reforme la Ley General de Salud a fin de que se garantice la disposición y venta de derivados de la cannabis sativa, índica y americana o marihuana. Todo con fines medicinales, no lúdicos ni recreativos. La iniciativa aprobada será primero turnada a sesión plenaria del Congreso Local y de aprobarse se enviará al congreso de la Unión, el único facultado para hacer cambios a la Ley General de Salud. La iniciativa se discutió y aprobó en sesión de la Comisión de Salud por cuatro votos a favor y una abstención. La diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, quien es la autora de la reforma que presentó en junio del 2022 fue respaldada con votos a favor de los diputados Sergio Moctezuma Martínez López, Dúnnia Murillo López y Evelyn Sánchez Sánchez. La abstención fue de la diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.

<https://www.uniradioinforma.com/noticias/bajacalifornia/697044/propondran-reformas-para-facilitar-medicamento-de-cannabis-en-bc.html#gsc.tab=0>

**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. 18 ENERO 2023.**

**TRABAJAMOS PARA LOGRAR UN ALTO NIVEL DE CONSERVACIÓN EN BCS**

La Paz, Baja California Sur (OEM-Infomex).- El diputado Fernando Hoyos Aguilar, se pronunció por la creación de una ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente del Estado de Baja California Sur sencilla, práctica y capaz de proporcionar herramientas que permitan garantizar el más alto nivel de protección-conservación así como el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad en el estado de

Baja California Sur. Al inaugurar el primer Taller Participativo para la revisión de la Ley Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Baja California Sur, como representante del Congreso del Estado, el presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros, destacó que el propósito de este taller, es revisar la propuesta de ley a través de los siguientes temas y mesas de trabajo: Gestión y Uso Sustentable del Agua en el Sistema Municipal de Agua y Alcantarillado; Medidas de control y seguimiento las fuentes fijas y móviles de gases a la atmósfera; Medidas de control, seguimiento y límites técnicos para las fuentes de emisión de ruido contaminante.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/trabajamos-para-lograr-un-alto-nivel-de-conservacion-en-bcs-9489371.html>

#### **CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 18 ENERO 2023.**

##### **APRUEBA CONGRESO DE CDMX UNA DE CADA 10 INICIATIVAS. 16 ENERO 2023.**

Solo una de cada 10 iniciativas dictaminadas es aprobada por Congreso de CDMX, que presenta productividad del 11.3% en trabajo legislativo. Aprueba Congreso de CDMX una de cada 10 iniciativas. [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aprueba-congreso-de-cdmx-una-de-cada-10-iniciativas/ar2536274?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aprueba-congreso-de-cdmx-una-de-cada-10-iniciativas/ar2536274?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)

##### **EL CONGRESO DE LA CDMX ESTÁ A FAVOR DE LA RECUPERACIÓN DEL FONDO DE CAPITALIDAD PARA INVERTIR EN EL METRO**

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad, exhortar para que a partir del próximo año se vuelva a otorgar a la capital del país el denominado "Fondo de Capitalidad", el cual fue suspendido desde 2019. Al presentar el punto de acuerdo, la legisladora del PRI, Tania Larios, puntualizó que esto tiene el propósito que estos recursos, que son aproximadamente cinco mil millones de pesos, se puedan invertir en la revisión y mantenimiento del Sistema Colectivo de Transporte Metro. Para ello, exhortó a la Cámara de Diputados federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en términos del artículo 122 constitucional, se respete la progresividad del derecho constitucional de la capital del país a recibir el Fondo de Capitalidad en su carácter de capital de la República Mexicana y sede de los Poderes de la Unión.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/18/el-congreso-de-la-cdmx-esta-favor-de-la-recuperacion-del-fondo-de-capitalidad-para-invertir-en-el-metro-474445.html>

#### **CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. 16 ENERO 2023.**

##### **SE PRETENDE TENER MAYOR CONTROL CON NUEVA LEY DE FISCALIZACIÓN: PATRICIA JIMÉNEZ**

Con la nueva ley de fiscalización que se impulsará en el Congreso del Estado, se pretende tener mayor control de los procesos de supervisión de cuentas públicas, informó la diputada Patricia Jiménez Delgado. "Se tiene un proyecto desde diciembre de 2021 para una nueva ley de fiscalización que se propondrá en el Congreso del Estado, en su momento se detuvo por varias razones, pero se ha comenzado a trabajar en ella en la comisión de Hacienda desde noviembre del año pasado" dijo. En primer lugar, se pretende no comenzar a revisar hasta que se termine el año y los municipios entregan cuentas públicas, sino que se haga una revisión periódicamente en tiempo real, puntualizó Patricia Jiménez Delgado. <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/en-durango-se-pretende-tener-mayor-control-con-nueva-ley-de-fiscalizacion-patricia-jimenez-9475986.html>

**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 18 ENERO 2023.**

**PRI URGE INTENSIFICAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL EN GUANAJUATO**

El Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado, busca exhortar a los 46 municipios para que intensifiquen las acciones para la protección de los animales. A finales del año pasado, la diputada Ruth Tiscañero Agoitia presentó un punto de acuerdo para que, en cumplimiento con la Ley de Protección Animal para el Estado de Guanajuato, los municipios realicen campañas intensivas y acciones permanentes tanto de educación y concientización respecto a la tenencia responsable, trato adecuado y combate al maltrato y abandono de los animales. En la presentación del punto de acuerdo, la legisladora refirió que, de acuerdo con datos del INEGI, 7 de cada 10 mascotas viven en situación de calle. Además, 6 de cada 10 sufren algún tipo de maltrato. No obstante, las cifras de animales maltratados o abandonados son solo estimaciones porque no hay un registro fidedigno. No existe un censo que de una clara dimensión de la problemática.

<https://periodicocorreo.com.mx/proteccion-animal-en-guanajuato-pri-urge-mas-acciones/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. 16 ENERO 2023.**

**PIDEN REGULAR USO DE PLAGUICIDAS EN HIDALGO**

La presidenta de la comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso local, Tania Valdez Cuellar, pidió regular el uso de plaguicidas en el estado, debido a que los empleos excesivos de este tipo de productos pueden ser contraproducentes para la salud humana y el medio ambiente. La legisladora local del Partido del Trabajo (PT) dijo que los plaguicidas en el estado contienen una elevada cantidad de químicos que pueden afectar no sólo a las plagas, sino también a los propios cultivos, cuyos productos a su vez son consumidos por los seres humanos y éstos pueden ocasionar daños a la salud. De acuerdo con la representante del distrito de Tepeji del Río, es necesario que se revise el uso de los plaguicidas por la Comisión Federal para Prevenir los Riesgos Sanitarios (Cofepris), ya que diferentes organizaciones defensoras del medio ambiente han advertido sobre los daños que ocasionan estos productos.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/piden-regular-uso-de-plaguicidas-en-hidalgo-9499406.html>

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. 20 ENERO 2023.**

**DIPUTADOS ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A MEDIADORES DE LA ENTIDAD**

En el marco del Día Internacional de la Mediación, en el Palacio Legislativo de Jalisco se realizó la entrega del “Galardón Nacional del Mediador y Mediadora 2023, distinción Jorge Pesquera Leal”, promovida por el diputado Gerardo Quirino Velázquez Chávez, quien a su vez fue reconocido por la difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el ámbito legislativo. Durante su intervención la diputada Rocío Aguilar Tejada, en representación de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, hizo un recuento histórico sobre los métodos conciliatorios y resaltó la “mediación como instrumento de paz en el cual las partes resuelven sus controversias con proposiciones y diálogo”, por lo que hizo un llamado a reconocer este tipo de soluciones alternas. Para concluir, el legislador Velázquez Chávez agregó que en “el ambiente incierto que vive actualmente el país, la mediación es una herramienta para resolver la problemática social” y pidió transmitir esta cultura a las generaciones jóvenes.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/diputados-entregan-reconocimientos-mediadores-de-la-entidad>

**CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. 21 ENERO 2023.**

**PROMUEVEN EN CONGRESO LOCAL ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y CONTROL DE PESO**

A fin de mejorar hábitos alimenticios, mantener el control de peso, mediante orientación nutricional, la Comisión Permanente de Salud y Asistencia, presidida por la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, y el Servicio Médico del Congreso del Estado, a cargo de la doctora Claudia del Rosario García Pérez, realizaron la primera Jornada de Salud de 2023 dirigida a trabajadoras y trabajadores del Poder Legislativo y sus familiares.

Para prevenir problemas de sobrepeso y obesidad, del 16 al 20 de enero, personal del Congreso local y sus familiares participaron en la campaña de Control de Peso con Analizador Corporal Inbody, que incluyó toma de medidas corporales y asesoría nutricional, realizados por los especialistas en nutrición AnaKaren Melchor Rojas y Sergio Melchor Rojas. En entrevista, la legisladora Adriana Esther Martínez Sánchez, detalló que, durante dicha campaña, de los casi cien asistentes, 90 por ciento cuenta con cierto grado de sobrepeso y/u obesidad, además de registrar un índice de grasa corporal elevado, por lo que envió una felicitación a quienes acudieron por tomar la decisión de atender y cuidar su salud.

<https://www.masnoticias.mx/promueven-en-congreso-local-alimentacion-saludable-y-control-de-peso/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. 22 ENERO 2023.**

**ENTRA EN VIGOR LEY DE IGUALDAD EN PENSIÓN**

A partir de este sábado y en un periodo de seis meses entrará en vigor la reforma a la Ley del Seguro Social, la cual establece el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada por riesgo de trabajo o invalidez permanente. Así lo establece el decreto de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión, publicado el viernes 20 de enero en el Diario Oficial de la Federación. El periodo de seis meses para que cobre vigencia servirá a la institución para adecuar los reglamentos secundarios a la Ley y tomar previsiones presupuestales. Fundamentalmente, la reforma estableció que a la viuda o viudo de la o el asegurado, a la concubina o concubinario que le sobreviva, o a quien haya suscrito una unión civil con la o el asegurado, “se le otorgará una pensión equivalente al 40% de la que hubiese correspondido a aquél”.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/entra-en-vigor-ley-de-igualdad-en-pensi-n>

**CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 16 ENERO 2023.**

**PIDE PRI REFRENDAR DECRETO PRESIDENCIAL PARA AFRONTAR CRISIS HÍDRICA EN NUEVO LEÓN**

El coordinador del PRI en el Congreso local, Heriberto Treviño, solicitó al gobierno federal que actualice el Decreto Presidencial que ha permitido estrechar la colaboración entre autoridades con el propósito de garantizar el abasto de agua a Nuevo León. En un comunicado, advirtió que el “decreto por el que se establece el plan de acción inmediata para atender la emergencia por el desabasto de agua potable para uso público urbano y doméstico en los municipios afectados por baja disponibilidad en sus fuentes de abastecimiento y por sequía en el estado de Nuevo León” está próximo a vencer, ya que se publicó el 29 de julio del 2022 en el Diario Oficial de la Federación y en su artículo segundo transitorio establece que su vigencia sería hasta por seis meses, que se cumplirían el próximo 29 de enero.

<https://www.milenio.com/politica/decreto-afrentar-crisis-hidrica-nuevo-leon-renovarse-pri>

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. 21 ENERO 2023.**

**LEGISLA CONGRESO PARA ERRADICAR LA POBREZA: LUIS ALFONSO SILVA ROMO**

El Congreso de Oaxaca es un poder importante en el estado para contribuir en el combate a la pobreza en la entidad, resaltó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Luis Alfonso Silva Romo. Al asistir este viernes a la presentación de las bases del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del gobierno de Oaxaca, encabezado por el titular Salomón Jara Cruz, el legislador celebró que este instrumento que rige las políticas públicas en el estado, esté enfocado a considerar todas las necesidades de los pueblos para consolidar la transformación y el bienestar en beneficio de las y los oaxaqueños, informó el Congreso en un comunicado.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/legisla-congreso-para-erradicar-la-pobreza-luis-alfonso-silva-romo/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. 17 ENERO 2023.**

**GRUPO DEL PVEM EN EL CONGRESO PROPODRÁ REINGENIERÍA DE LA ASE**

José Luis Fernández Martínez, diputado local y coordinador del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso del Estado de San Luis Potosí, señaló que en el próximo periodo ordinario de sesiones que arranca el 1 de febrero, se impulsarán temas de gran relevancia, como la reingeniería de la Auditoría Superior del Estado (ASE) para que sea un órgano eficiente y a la altura de las exigencias de los ciudadanos.

<https://laorquesta.mx/grupo-del-pvem-en-el-congreso-propondra-reingenieria-de-la-ase/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. 22 ENERO 2023.**

**EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN LLEVARÁ A CABO FOROS Y MESAS DE TRABAJO PARA VISIBILIZAR LA IMPORTANCIA DE LA SALUD VISUAL**

Tlaxcala, Tlax., a 22 de enero 2023 (Redacción).-Al asistir como invitado especial a la toma de protesta de la nueva mesa directiva del Colegio de Optometristas del Estado de Tlaxcala A. C; el diputado Juan Manuel Cambrón Soria, se comprometió a impulsar una propuesta de iniciativa en la materia, previo a la organización de foros y mesas de trabajo en el Congreso del Estado. En el encuentro, los profesionales de la optometría comentaron las cifras, y explicaron que cada año se suman más de 10 millones de personas a problemas con discapacidad visual, lo que sin duda afecta la vida laboral y hasta social de las personas, sin que la mayoría de ellas cuente con una asesoría profesional y vigilada de manera oportuna. Agregaron que existen en México más de 470 mil personas con discapacidad visual, y en términos generales, el 80% de problemas de salud visual lo pueden resolver los optometristas cuando se atiende de manera oportuna.

<https://www.lineadecontraste.com/cambron-foros-salud-visual/>



## Realizan en el Senado Parlamento Jóvenes x México 2023

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4810-realizan-en-el-senado-parlamento-jovenes-x-mexico-2023>

Publicado: 19 Enero 2023.

Con el propósito de promover e incentivar la participación política de las y los jóvenes del país, así como para que interactúen y conozcan directamente las actividades que realiza el Poder Legislativo, en el Senado se llevó a cabo el “Parlamento Jóvenes x México 2023”. La presidenta de la Comisión de Juventud, de la Cámara de Diputados, anunció que en los próximos días se publicará una convocatoria, para que este tipo de ejercicios juveniles se realicen también en la colegisladora. Miriam Palacio Martínez, vicepresidenta nacional de “Jóvenes x México”, agradeció a todos los integrantes por participar en este evento y afirmó que todas las iniciativas que fueron inscritas en este parlamento plantean diversas resoluciones hacia las problemáticas sociales que vive el país, las cuales, precisó, serán tomadas en cuenta por las y los legisladores.

## Fundamental, garantizar derechos de infantes cuyo padre o madre sean privados de la libertad

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4822-fundamental-garantizar-derechos-de-infantes-cuyo-padre-o-madre-sean-privados-de-la-libertad>

Publicado: 22 Enero 2023

Este sector infantil, indicó, puede considerarse como invisible; por tal motivo, la legisladora propuso reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Nacional de Ejecución Penal. A través de esta iniciativa, Bañuelos de la Torre busca impulsar mecanismos jurídico-legales para garantizarles todos sus derechos a los infantes, cuyo padre o madre se encuentra privado de la libertad. La propuesta plantea que este sector de la población reciba servicios de salud y acompañamiento psicológico, a fin de garantizar su desarrollo, bienestar y el pleno ejercicio de sus derechos.

## Proteger a menores de exceso de ruido en espectáculos públicos, proponen en el Congreso

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4825-proteger-a-menores-de-exceso-de-ruido-en-espectaculos-publicos-proponen-en-el-congreso>

Publicado: 21 Enero 2023

Ante los daños que ocasiona en la población infantil y adolescente la exposición al exceso de ruido y para prevenir en ese sector discapacidades auditivas, la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz y el senador Raúl Bolaños-Cacho Cué consideraron que se requieren medidas de prevención para estos problemas cuando en espectáculos públicos se superen los 80 decibeles. los legisladores plantearon una reforma al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que las autoridades federales, de los estados, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se coordinen para establecer medidas de prevención en espectáculos públicos que superen los 80 decibeles, a efecto de prevenir y reducir la aparición de discapacidades auditivas los menores.



**PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.  
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

Ene 16, 2023

**Proponen beneficios en IEPS e ISR para quien contrate a personas con discapacidad**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-beneficios-en-ieps-e-isr-para-quien-contrate-a-personas-con-discapacidad>

La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD, propuso una iniciativa que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de otorgar beneficios fiscales a quienes contraten a personas con discapacidad. La reforma a los artículos 2 y 6, de la citada ley, establece como obligación del Ejecutivo conceder estímulos fiscales a personas físicas o morales, en forma de beneficios palpables en Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a quienes contraten personas con discapacidad, la cual se valorará para los efectos de esta ley en el porcentaje de la integración en la plantilla contratada y que además adecuen su infraestructura, siempre con respeto al principio de equidad de género.

Ene 17, 2023

**Diputadas y diputados de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia aprobaron tres dictámenes a minutas**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-la-comision-de-derechos-de-la-ni-ez-y-adolescencia-aprobaron-tres-dictamenes-a-minutas>

La Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia aprobó tres dictámenes a minutas sobre armonización legislativa, acceso a servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como en materia de no revictimización en juicios. El primero, aprobado por 29 votos, es el dictamen con proyecto de decreto a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de distintas leyes sobre armonización de lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes, el cual originalmente recogía un total de 52 iniciativas. El segundo, avalado por 30 votos, es el dictamen con proyecto de decreto a la minuta que reforma la fracción XX del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niña, Niños y Adolescentes, en materia de derecho de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. El último, aprobado por 30 votos a favor, es el dictamen con proyecto de decreto a la minuta que modifica diversas disposiciones de los artículos 4 y 6 de la Ley General de los Derechos de Niños,

Niños y Adolescentes, en materia de principio de mínima intervención y principio de no revictimización en juicios.

Ene 18, 2023

## Valida la Permanente dictámenes de la Segunda Comisión en materia de salud pública, política exterior y seguridad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/valida-la-permanente-dictamenes-de-la-segunda-comision-en-materia-de-salud-publica-politica-exterior-y-seguridad>

La Comisión Permanente aprobó dictámenes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, que preside la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), para exhortar a autoridades federales y estatales en materia de prevención de Covid-19, consumo excesivo de antibióticos, promoción y defensa de intereses nacionales, acciones preventivas ante la obesidad, así como protección de migrantes nacionales y extranjeros.

Ene 18, 2023

## Legisladoras y legisladores presentaron siete iniciativas en la sesión de la Comisión Permanente

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/legisladoras-y-legisladores-presentaron-siete-iniciativas-en-la-sesion-de-la-comision-permanente->

Durante la sesión de la Comisión Permanente, diputadas, diputados y senadores presentaron siete iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de soberanía energética, secuestro y desaparición forzada, educación, reciclaje, actualizar denominación de secretarías, sustancias ilegales y caminos en zonas marginadas.

### **Promover soberanía energética**

El senador Alejandro Armenta Mier (Morena) expuso una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos, con el propósito de facultar a la Secretaría de Energía a promover la soberanía energética.

### **Secuestro, desaparición forzada y privación de la libertad**

Por el PAN, la diputada María Josefina Gamboa Torales presentó, a nombre de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, reformas a las leyes Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, a la Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de secuestro, desaparición forzada y privación de la libertad. Se envió a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia.

### **Garantizar el derecho de recibir educación en español**

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) propuso una iniciativa para reformar el artículo 2º de la Ley General de Educación con el objeto de reconocer el derecho de los pueblos y comunidades indígenas para la enseñanza de la variante lingüística de su respectiva demarcación geoestadística.

### **Convenios de colaboración para programas de reciclaje**

A la Comisión de Pesca se envió la iniciativa del diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) que tiene por objeto reformar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables con el fin de promover, regular y dirigir la ejecución de acciones y programas de tratamiento y destino final de las redes de pesca.

### **Actualizar denominación de secretarías**

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó, a nombre de la diputada Araceli Celestino Rosas, del mismo grupo parlamentario, una iniciativa de reformas al artículo 15 de la Ley de Asistencia Social, para sustituir la denominación de la Secretaría de Desarrollo Social, por la de Bienestar; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por la de Agricultura y Desarrollo Rural; de Comunicaciones y Transportes por la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de la Reforma Agraria, por la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

### **Proponen prohibir envío de sustancias ilegales por correo**

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD) planteó reformas al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, para prohibir la circulación por correo de envíos que contengan sustancias ilegales, así como los psicotrópicos y estupefacientes establecidos en los artículos 245 y 237 de la Ley General de Salud, respectivamente.

### **Construcción de caminos y puentes en zonas marginadas**

En tanto, el diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena) presentó una iniciativa suscrita por el diputado Antolín Guerrero Márquez, del mismo grupo parlamentario, para modificar el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de que en la construcción de caminos y puentes se tengan como prioridad las zonas marginadas y comunidades indígenas.

Ene 20, 2023

## **Buscan dar celeridad a los procesos de declaración para personas desaparecidas**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-dar-celeridad-a-los-procesos-de-declaracion-para-personas-desaparecidas>

La iniciativa propuesta por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada busca reformar el artículo 14 de Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, para establecer que el órgano jurisdiccional que reciba la solicitud deberá admitirla de manera inmediata y verificar la información que le sea presentada, y no en un lapso no mayor a cinco días naturales como hoy lo especifica la ley.

Ene 20, 2023

## Proponen establecer políticas públicas que prevengan y erradiquen la anorexia y bulimia

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-establecer-politicas-publicas-que-prevengan-y-erradiquen-la-anorexia-y-bulimia>

El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Salud, para establecer que la Secretaría federal del ramo tendrá a su cargo implementar, en coordinación con las demás autoridades sanitarias y educativas de los tres niveles de gobierno, políticas públicas que, mediante un enfoque multidisciplinario, prevengan y erradiquen la anorexia y la bulimia. Asimismo, deberán desplegar campañas de información permanentes, cuyo propósito sea combatir y eliminar los estereotipos corporales como causa de enfermedades crónicas. La iniciativa, que adiciona la fracción XII del artículo 115 de la citada ley, fue turnada a la Comisión de Salud.

Ene 21, 2023

## Impulsan iniciativa para eliminar estereotipos de género y publicidad discriminatoria en radio y televisión

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-eliminar-estereotipos-de-genero-y-publicidad-discriminatoria-en-radio-y-televisio>

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) propuso reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer que corresponde al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) supervisar que la programación cumpla con los principios establecidos en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política, en materia de igualdad y promueva la eliminación de estereotipos de género y publicidad discriminatoria.

Ene 21, 2023

## Plantean reformas para detectar ingesta de bebidas alcohólicas o narcóticos en conductores de transporte

La propuesta, suscrita por las diputadas Eunice Monzón García y Karen Castrejón Trujillo, así como el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, modifica diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que las personas prestadoras del servicio de transporte público deberán realizar a cada uno de sus conductores de forma aleatoria pruebas que permitan percibir la ingesta de bebidas alcohólicas o narcóticos.

Ene 22, 2023

## Piden catalogar como violencia contra las personas adultas mayores la ejercida por instituciones públicas o privadas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-catalogar-como-violencia-contras-las-personas-adultas-mayores-la-ejercida-por-instituciones-publicas-o-privadas>

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa una iniciativa para adicionar una fracción al artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de incluir como tipo de violencia contra esta población la estructural, es decir la ejercida por cualquier institución pública o privada. El documento fue remitido a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



# PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

16 al 22 de enero de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

## Chile

### Comisión legislativa de Chile aprobó pensión para hijas e hijos de víctimas de feminicidio



La Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile aprobó las indicaciones presentadas por el Gobierno al proyecto que crea un régimen de protección y reparación en favor de las familias de víctimas de feminicidio o suicidio feminicida.

La norma, que ahora deberá ser analizada por la Comisión de Hacienda, establece que la pensión será de \$160 mil mensuales. Se pagará hasta que el hijo o hija de la víctima cumpla 18 años, siendo compatible con cualquier otra pensión o beneficio social.

También se aprobó que el beneficio será retroactivo para quienes, a la fecha de entrada en vigor de esta ley, cumplan con los requisitos.

Fuente: CNN

## Europa

El Parlamento Europeo modificó sus reglamentos internos para añadir a la fiscalía europea entre las instancias que pueden solicitar la suspensión de inmunidad de las y los eurodiputados. Antes de estas nuevas disposiciones, únicamente las autoridades de los Estados miembros podían solicitarlo.

Sin embargo, en diciembre del año pasado, la fiscalía pidió que se levante la inmunidad parlamentaria de las eurodiputadas griegas Eva Kaili y María Spyrali; la primera, en el marco de una investigación sobre sobornos y la segunda por sospechas de fraude en la remuneración de asistentes parlamentarios.

Con la entrada en vigor de las modificaciones, la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, anunciará la puesta en marcha del procedimiento de suspensión de las inmunidades de Kaili y Spyrali.

Fuente: SWISSINFO, LA NACIÓN

### Parlamento Europeo avaló que fiscalía pueda pedir suspensión de inmunidad de eurodiputados



**Europa**

**Parlamento Europeo avaló reglas más estrictas para el traslado de residuos**



El Parlamento aprobó que la Unión Europea tenga reglas más estrictas para el traslado de residuos y prohibir la exportación de residuos de plástico a países que no pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

El texto aprobado contempla la posibilidad de exportar residuos no peligrosos para su recuperación a países fuera de la OCDE que lo autoricen, siempre y cuando tengan capacidad demostrada para tratarlos de manera correcta en materia ambiental. Bruselas tendría que elaborar una lista de los países receptores y actualizarla cada año.

La nueva normativa contempla el desarrollo de criterios uniformes para la clasificación de los residuos de forma que no haya vías de escape. Además, que la Unión Europea establezca un mecanismo comunitario de selección basado en el riesgo que sirva de guía a los Estados miembros para realizar inspecciones y prevenir traslados ilegales de residuos.

Fuente: EL PERIÓDICO

**Alemania**

**Cámara Baja de Alemania reconoció como genocidio matanza de yazidíes por el Estado Islámico**

La Cámara Baja del Parlamento alemán aprobó una resolución que reconoce como un genocidio la matanza de yazidíes por parte de grupo yihadista Estado Islámico, tras su ofensiva en el norte de Irak.

La resolución denuncia "crímenes de guerra y contra la humanidad por parte del Estado Islámico" y afirma que los cometidos contra los yazidíes "constituyen un genocidio", de acuerdo con el comunicado del Bundestag.

Asimismo, pide al Gobierno que mantenga su apoyo a estructuras nacionales e internacionales para tomar medidas legales contra los responsables de estas matanzas, incluidos juicios contra yihadistas detenidos en Alemania.

Fuente: EUROPA PRESS, DW, RFI



**Países Bajos**

**En Holanda fue aprobada una reforma para prohibir discriminación por orientación sexual**



El Senado de Holanda aprobó una reforma constitucional para prohibir específicamente la discriminación con base en la orientación sexual o discapacidad.

De esta manera, el primer artículo de la Constitución Nacional Holandesa señala que todos los habitantes del país deben ser tratados con igualdad y sin discriminación por "religión, creencia, opinión política, raza, género, discapacidad, orientación sexual o ninguna otra".

En 2001, Holanda se convirtió en el primer país del mundo en legalizar el matrimonio homosexual; sin embargo, la comunidad LGBTQ sigue enfrentando agresiones verbales e incluso físicas, en un país considerado un bastión de la tolerancia.

Fuente: AP, INFOBAE



No. 010/2023. Ciudad de México, a 16 de enero de 2023

**SCJN INICIA ANÁLISIS DE IMPUGNACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7196>

No. 011/2023. Ciudad de México, a 17 de enero de 2023.

**SCJN CONCLUYE ANÁLISIS DE IMPUGNACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7197>

No. 012/2023. Ciudad de México, a 17 de enero de 2023.

**SCJN VALIDA PRECEPTOS DE LEYES DEL ESTADO DE YUCATÁN QUE ESTABLECEN EL REQUISITO CONSISTENTE EN NO SER PERSONA DEUDORA ALIMENTARIA MOROSA PARA EL ACCESO A CARGOS PÚBLICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7198>

No. 013/2023. Ciudad de México, a 18 de enero de 2023.

**LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACTOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR DONATARIAS AUTORIZADAS, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7199>

No. 014/2023. Ciudad de México, a 18 de enero de 2023.

**INCONSTITUCIONAL LA CÉDULA PROFESIONAL TEMPORAL EN EL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE CERTIFICARLA PERIÓDICAMENTE**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7200>

No. 015/2023. Ciudad de México, a 19 de enero de 2023.

**VÁLIDO QUE ISSSTE SONORA CONSIDERE TODA FRACCIÓN DE MÁS DE SEIS MESES COMO UN AÑO COMPLETO PARA EL CÁLCULO DE LAS PENSIONES POR INVALIDEZ**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7201>

No. 016/2023. Ciudad de México, a 19 de enero de 2023.

**SCJN INVALIDA LA REDUCCIÓN EN EL NÚMERO DE DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7202>

No. 017/2023. Ciudad de México, a 19 de enero de 2023.

**SCJN VALIDA REFORMA AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE TABASCO**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7203>

## SEMENARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

20 de enero de 2023

 Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias: <http://bit.ly/3F0HVLI>

 Acuerdos: <http://bit.ly/3VGxDai>

## REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

La Corte IDH celebra su 155 Período Ordinario de Sesiones.

Magistratura en el Mundo  <http://bit.ly/3HmQ2EG>



**16 de enero de 2023**

DECRETO por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677205&fecha=16/01/2023#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677205&fecha=16/01/2023#gs.c.tab=0)

**17 de enero de 2023**

AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general el Manual de Organización del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677229&fecha=17/01/2023#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677229&fecha=17/01/2023#gs.c.tab=0)

**19 de enero de 2023**

DECRETO por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677385&fecha=19/01/2023#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677385&fecha=19/01/2023#gs.c.tab=0)

DECRETO por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677386&fecha=19/01/2023#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677386&fecha=19/01/2023#gs.c.tab=0)

DECRETO por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677387&fecha=19/01/2023#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677387&fecha=19/01/2023#gs.c.tab=0)

DECRETO por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677388&fecha=19/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677388&fecha=19/01/2023#gsc.tab=0)

DECRETO por el que se reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677400&fecha=19/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677400&fecha=19/01/2023#gsc.tab=0)

DECRETO por el que se reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677401&fecha=19/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677401&fecha=19/01/2023#gsc.tab=0)

DECRETO por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción VIII al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677403&fecha=19/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677403&fecha=19/01/2023#gsc.tab=0)

## **20 de enero de 2023**

RESOLUCIÓN que reforma, adiciona y deroga las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 226 Bis de la Ley del Mercado de Valores, aplicables a los asesores en inversiones.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677496&fecha=20/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677496&fecha=20/01/2023#gsc.tab=0)

RESOLUCIÓN que reforma, adiciona y deroga las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 129 de la Ley de Uniones de Crédito.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677497&fecha=20/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677497&fecha=20/01/2023#gsc.tab=0)



*Hermosillo, Sonora, a 20 de enero de 2023.*

## **Resumen Económico y Financiero**

III Semana de enero

### **1. Actividad Económica**

#### **1.2 Actividad Industrial, 2021 - 2022 / Noviembre**

En noviembre, la producción industrial se mantuvo sin cambios con respecto al mes inmediato anterior. Por componentes, se registró un aumento en la generación de electricidad, gas y agua y en la construcción de 0.4 y 0.7%, respectivamente; por su parte, tanto la minería y las industrias manufactureras cayeron, ambas en 0.5%. En comparación con respecto a noviembre de 2021, la industria total avanzó 2.9%.

#### **1.3 Indicadores del Sector Manufacturero, 2021 - 2022 / Noviembre**

El personal ocupado del sector manufacturero aumentó, en noviembre, 0.1% con respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual se incrementó 1.6%. Las horas trabajadas se mantuvieron sin cambios con respecto al décimo mes; y en el año subieron 2.2%. Las remuneraciones reales por persona ocupada, en comparación mensual, avanzaron 0.2% y, en términos anuales, se elevaron en 1.3%.

#### **1.4 Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2020 - 2022 / Oct.**

Con datos ajustados por estacionalidad, el consumo privado registró un crecimiento de 0.21% en octubre con relación al mes previo, cuando tuvo un avance de 0.33%. En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de un aumento de 6.80% en octubre de 2021 a uno de 5.78% en el mismo mes de 2022; pese al menor incremento, mantiene una tendencia ascendente desde mayo de 2020.

### 1.5 Inversión Fija Bruta, 2020 - 2022 / Octubre

Con cifras desestacionalizadas, la inversión fija bruta total tuvo un incremento real mensual de 1.36% durante octubre de 2022 respecto al mes inmediato anterior, después de haber registrado una reducción de 0.70% en septiembre; así, el valor de su índice (100.64 puntos) se ubicó 3.93% por arriba del nivel observado previo a la pandemia (96.83 puntos, febrero de 2020). En términos anuales, en el noveno mes del año, la inversión fija bruta total presentó un aumento real de 6.52% con relación al mismo mes de 2021, cuando subió 8.32%.

## 2. Mercado Laboral

### 2.1 Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2019 - 2022 / Diciembre

Para diciembre de 2022, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, se ubicó en 21 millones 105 mil 330 asegurados, cifra menor en 353 mil 359 plazas, un decremento de 1.65% respecto al mes inmediato anterior. En comparación con diciembre de 2021, el número de TPEU en 2022 representó un crecimiento anual de 757 mil 499 asegurados, esto es, un aumento de 3.72%. Por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS, que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (diciembre), para el año 2023 prevén es de 421 mil.

## 3. Inflación

### 2.2 Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2020 - 2022 / Diciembre

En diciembre de 2022, los precios al consumidor registraron un incremento anual de 7.82% (7.36% en igual mes de 2021), dato por debajo del previsto por el Sector Privado (8.08%) y mayor al observado un mes atrás (7.80%). Los precios en general presentaron una elevación mensual de 0.38% en el último mes de 2022, cifra superior a la obtenida en el mismo mes de 2021(0.36%) e inferior de la anticipada por el Sector Privado (0.63%).

### 2.3 Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2020 - 2022 / Diciembre

El INPP Total, excluyendo petróleo, presentó un crecimiento anual de 5.32% en diciembre de 2022, menor a lo obtenido un año antes (9.30%) y del registrado en el mes inmediato anterior (5.91%). Cabe destacar que el alza anual del INPP estuvo por debajo del que exhibió el INPC en el mismo mes de 2022 (7.82%). Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, registró un ascenso mensual de 0.33% (0.89% un año atrás).

#### 2.4 Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2020 - 2022 / Dic.

En diciembre de 2022, los precios de los bienes y servicios que componen el IPCCM experimentaron, en conjunto, un aumento anual de 8.54%, por arriba de lo obtenido un mes antes (8.45%), de lo registrado un año atrás (8.11%) y, mayor al INPC (7.82%). El IPCCM mostró un incremento mensual de 0.37% en el último mes de 2022 (0.29% un año atrás). En tanto que, el INPC registró un alza de 0.38% en el mismo periodo

### **4. Sector Financiero y Monetario**

#### 4.1 Reservas Internacionales, 2020 - 2023 / Enero

Al 6 de enero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 199 mil 720.0 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 625.8 mdd respecto al 30 de diciembre de 2022 (199,094.2 mdd), lo que implicó un incremento de 0.31%. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.

#### 4.2 Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Enero

Del 6 al 13 de enero de 2023, el tipo de cambio FIX pasó de 19.1753 a 18.7922 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 2.0% (38 centavos) para el peso. En los primeros 13 días de enero, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1777 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.4327 ppd), lo que implica una apreciación de 6.14%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionado, esencialmente, con el menor nivel de la inflación en Estados Unidos y la posibilidad de que la Reserva Federal de dicho país reduzca los incrementos a su tasa de interés.

#### 4.3 Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Enero

Del 6 al 13 de enero de 2023, el Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 3.57% (+1,846.22 unidades) cerrando en 53 mil 576.72 puntos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó con la menor aversión al riesgo por parte de los inversionistas, que resultó de la expectativa de una postura monetaria menos agresiva por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos tras los resultados del índice de precios de aquella nación que sugieren menores presiones inflacionarias; así como por la posible reapertura económica en China.

#### 5. Mercado Petrolero

Al cierre del 13 de enero de 2023, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 68.94 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 6.43 dpb (10.29%) con respecto al 6 de enero. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 85.55 dólares, lo que significó un ascenso de 7.03 dpb (8.95%). En tanto, el WTI se ubicó en 80.08 dpb, registrando un incremento de 6.39 dpb (8.67%).

#### 6. Sector Externo

En el penúltimo mes de 2022, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares registraron 4 mil 801.1 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 3.0% en comparación con noviembre de 2021. En el mes, se cuantificaron 12 millones 206 mil 728 operaciones de envío, dato 4.7% superior al de hace un año (11,656.8 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 393 dólares, 1.7% menor al promedio de igual mes del año anterior (400 dólares) y mayor en ocho dólares al promedio registrado en octubre de 2022 (385 dólares). Con ello, el monto acumulado en los once meses transcurridos del año asciende a 53 mil 138.6 mdd, 13.5% superior en comparación con el mismo lapso de 2021 (46,833.6 mdd).

#### 7. Expectativas Económicas

Los especialistas en economía del sector privado consultados por el Banco de México ajustaron al alza su pronóstico de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para

2022, estimando, en diciembre, una expansión de la economía mexicana de 2.90%, por arriba de la previsión de noviembre (2.79%). Sin embargo, los analistas del sector privado redujeron su pronóstico de crecimiento del PIB para 2023 al proyectar un avance de 0.92% (0.95% el mes pasado). El sector privado anticipó que la inflación anual al finalizar el 2022 se ubicaría en 8.09%, por debajo de la prevista un mes antes (8.36%) y superior en 0.73 puntos porcentuales con relación a la observada en diciembre de 2021(7.36%). Para 2023, se prevé una inflación anual de 4.99% (5.01% en noviembre), por lo que se advierte que la inflación continuará por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual) y de su intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta (2.0 - 4.0% anual).

## **8. Finanzas Públicas**

### **8.1 Ingresos Presupuestarios, 2022 / Enero – Noviembre**

Durante los primeros once meses de 2022, los ingresos Presupuestarios se situaron por arriba de lo programado en 324.9 Mmp (5.8%), cifra que derivó del incremento en los Ingresos Petroleros que aportaron 280.3 Mmp adicionales y de los No Tributarios que captaron 114.9 Mmp más. El monto obtenido implicó un avance de 96.3% de la meta anual, estimada en seis billones 172.6 Mmp. En relación con lo obtenido en igual lapso de 2021, se observó un aumento de 4.9% a valor real.

### **8.2 Ingresos Petroleros, 2022 / Enero - Noviembre**

El cierre acumulado al 30 de noviembre de 2022, registró ingresos petroleros que se situaron por arriba de lo programado en 280.2 Mmp (27.9%), como resultado de mayores recursos derivados del FOMPED por 241.6 Mmp, los cuales derivan a su vez de un mayor precio del petróleo por 66.8% que fue suficiente para compensar la caída en la producción de hidrocarburos del 5.0%. El monto obtenido implicó un avance de 118.1% de la meta anual, estimada en un billón 087 Mmp. En relación con lo captado en 2021, se observó un incremento real de 32.4%.

### **8.3 Ingresos Tributarios, 2022 / Enero – Noviembre**

Al mes de noviembre de 2022 los Ingresos Tributarios fueron inferiores en 118.5 Mmp (-3.3%) respecto a lo estimado para el periodo. Este resultado fue producto de la caída del IEPS a gasolina de 130.1% (374.5 Mmp menos), que no pudo compensarse con el incremento de 10.4% alcanzado por el ISR (195.9 Mmp), del IVA en 0.7% (7.3 Mmp) y de otros impuestos que obtuvieron 31.9% más (44.4 Mmp). Con este resultado se alcanzó un avance de 87.8% respecto al monto anual aprobado. En comparación con igual periodo del año previo, no se registró variación en términos reales, aunque a su interior se registró una caída de 130.1% en el IEPS.

#### 8.4 Ingresos No Tributarios, 2022 / Enero – Noviembre

Los ingresos No Tributarios fueron mayores en 114.9 Mmp (54.2%) respecto a lo esperado para 2022, lo que implicó un avance de 136.2% de la meta anual. Esto se explica, principalmente, por el incremento en los Derechos que registraron ingresos adicionales por 66.4 Mmp y los Aprovechamientos en 48.2 Mmp. Respecto al monto obtenido en 2021 se reportó una caída de 17.7%, a valor real, esto debido a la reducción real de los aprovechamientos en 29.9%.

#### 8.5 Ingresos Propios de CFE, 2022 / Enero – Noviembre

Entre Enero y Noviembre de 2022, los ingresos propios de CFE fueron superiores a los programados en 12.7 Mmp (3.4%). Este resultado estuvo asociado, particularmente, a mayores ventas e ingresos diversos de la empresa productiva del estado. Con esto, los ingresos alcanzaron un avance respecto a la meta anual de 95.0%. En comparación con igual periodo del año previo, se reportó un aumento real de 2.2%.

#### 8.6 Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo, 2022 / Enero – Noviembre

Los ingresos propios de los Organismos de Control Presupuestario Directo al cierre del undécimo mes de 2022, fueron mayores a los esperados en 35.6 Mmp (7.9%); lo anterior, se explica, casi en su totalidad, por el incremento de 36.3 Mmp en los ingresos propios del IMSS. Respecto al monto estimado para el cierre de 2022 se observó un avance

de 97.8%. Comparado con el monto recaudado en 2021, se reportó un incremento real de 5.9%, producto del aumento real en los ingresos propios del IMSS (6.2%) e ISSSTE (3.4%).

## **9. Panorama Económico Internacional**

### **9.1 Estados Unidos: Producción Industrial, 2020 - 2022 / Noviembre**

En el undécimo mes de 2022, la producción industrial descendió 0.2%, respecto al mes previo. Por sector de actividad, tanto la construcción, la producción manufacturera y la minería cayeron en 0.2, 0.6 y 0.7%, respectivamente; en contraste, los suministros de energía eléctrica y gas aumentaron en 3.6%. En comparación con noviembre de 2021, la industria total creció 2.5%; la mayoría de los sectores mostraron resultados positivos: las manufacturas (1.2%), los suministros de energía eléctrica y gas (4.6%) y la minería (6.3%); por el contrario, la construcción disminuyó 0.7%.

### **9.2 Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2016 - 2022 / Diciembre**

Con datos ajustados estacionalmente, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos disminuyó 0.1% en diciembre respecto al mes previo. A su interior, el índice de energía se redujo 4.5% como resultado de un decremento de 9.4% en los precios de las gasolinas. Por su parte, los índices de vivienda, alimentos y de servicios de atención médica registraron incrementos de 0.8, 0.3 y 0.1% respectivamente; mientras que, los precios de los vehículos usados descendieron 2.5%. En comparación anual, la inflación fue de 6.4% en el último mes de 2022, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, establecido por la FED (2.0%).

### **9.3 Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2020 - 2023 / Enero**

Al 7 de enero, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado estacionalmente, se situó en 205 mil, disminuyendo en 1 mil reclamaciones, lo que significó un decremento de 0.49% respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 212 mil 500, registrando un decremento de 1 mil 750 solicitudes, una disminución de 0.82%, con relación

a la semana previa. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 215 mil.

Resumen económico

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	0.3% anual Nov-21	2.9% anual Nov-22	+2.6 puntos porcentuales
Sector Manufacturero (personal ocupado)	0.1% mensual Oct-22	0.1% mensual Nov-22	Sin cambio
Consumo Privado en el Mercado Interior	0.33% mensual Sep-22	0.21% mensual Oct-22	-0.12 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	-0.70% mensual Sep-22	1.36% mensual Oct-22	+2.06 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	20,347,831 cotizantes Dic-21	21,105,330 cotizantes Dic-22	+757,499 cotizantes (+3.72%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	7.36% anual Dic-21	7.82% anual Dic-22	+0.46 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	9.30% anual Dic-21	5.32% anual Dic-22	-3.98 puntos porcentuales
Índice de Precios Canasta de Consumo Mínimo	8.11% anual Dic-21	8.54% anual Dic-22	+0.43 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	199,094.2 mdd 30-Dic-22	199,720.0 mdd 6-Ene-23	+625.8 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.1753 ppd 6-Ene-23	18.7922 ppd 13-Ene-23	-0.3831 ppd (-2.0%)
Índice S&P/BMV IPC (unidades)	51,730.50 unidades 6-Ene-23	53,576.72 unidades 13-Ene-23	+1,846.22 unidades (+3.57%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	62.51 dpb 6-Ene-23	68.94 dpb 13-Ene-23	+6.43 dpb (+10.29%)
Ingresos Presupuestario (Miles de millones de pesos)	5,619.5 Mmp Programado Ene - Nov 2022	5,944.4 Mmp Observado Ene - Nov 2022	324.9 Mmp (5.8%)
Ingresos Tributarios	3,582.8 Mmp Programado Ene - Nov 2022	3,464.3 Mmp Observado Ene - Nov 2022	-118.5 Mmp (-3.3%)
Ingresos No Tributarios	211.9 Mmp Programado Ene - Nov 2022	326.8 Mmp Observado Ene - Nov 2022	114.9 Mmp (54.2%)
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	448.0 Mmp Programado Ene - Nov 2022	483.6 Mmp Observado Ene - Nov 2022	35.6 Mmp (7.9%)
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	7.1% anual Dic-21	6.4% anual Dic-22	-0.7 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	206 mil solicitudes 31-Dic-22	205 mil solicitudes 7-Ene-23	-1 mil solicitudes (-0.49%)

Fuente: CEFP

Agenda Tercera de Semana de Enero



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y BANXICO

Fuentes:

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (18 de enero de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Cámara de diputados, LXV Legislatura, iescefp/002/2023



**IDEAS PARA LLEVAR**  
EL NEWSLETTER DEL IMCO

## 3ª. semana de enero

IMCO | Semanal <ideasparallevar@imco.org.mx>

## \* DATOS DE BOLSILLO

5.00

### Inflación:

La inflación no afectó igual a toda la población en 2021. **En diciembre las familias de menores ingresos fueron las más afectadas y vivieron una inflación de 9.70%**, casi 2 puntos arriba de la general debido a que dedican una fracción mayor de su ingreso a alimentos. Lee más [aquí](#).

### Monitor de competitividad:

De enero a noviembre de 2022, México produjo un promedio de 1.623 millones de barriles diarios (MMbd) de petróleo crudo. **Esta producción representa una caída de 2.5% anual, y está significativamente por debajo de la meta del gobierno federal.** [Consulta nuestro monitor de energía.](#)

### El de la semana

**El Indicador Oportuno del Consumo Privado pronostica un crecimiento anual para el consumo de 4.4% en noviembre y 2.5% en diciembre.** Las tasas representarían una desaceleración respecto a los meses previos de acuerdo al INEGI.

2.00

## EN LA MIRA

En los últimos días, la plataforma de compras públicas federales más importante del país, mejor conocida como **Compranet, presentó nuevamente intermitencias en el registro y consulta de las contrataciones.** Mientras se presentaron estas fallas, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda anunció un nuevo sitio para las compras de las instituciones públicas realizadas durante 2023. Compranet es una plataforma que registra y almacena información de las compras públicas que más de 260 instituciones realizan día con día. **Tan**

solo en 2021, las instituciones adjudicaron 173 mil 505 contratos por 473 mil 391 millones de pesos, un estimado de 470 compras diarias y un importe promedio por contrato de más de dos millones de pesos. Las intermitencias en la plataforma y el anuncio de un nuevo portal de compras generan cuestionamientos sobre la correcta operación del sistema electrónico de compras en México. El IMCO ha monitoreado los retos que Compranet presenta en el acceso completo y oportuno de la información, y reitera la importancia de contar con un sistema funcional de compras públicas.

## ¿TE ENTERASTE?

**El gobierno mexicano decretó un arancel aplicado a las exportaciones de maíz blanco, que pasó de 0% a 50%.** La medida busca mitigar la inflación en productos como la tortilla. Sin embargo, esto no tendrá el efecto deseado. En cambio, la medida afecta la competitividad del país y muestra poco apego a los tratados internacionales que mantiene. Lee nuestro análisis [aquí](#).

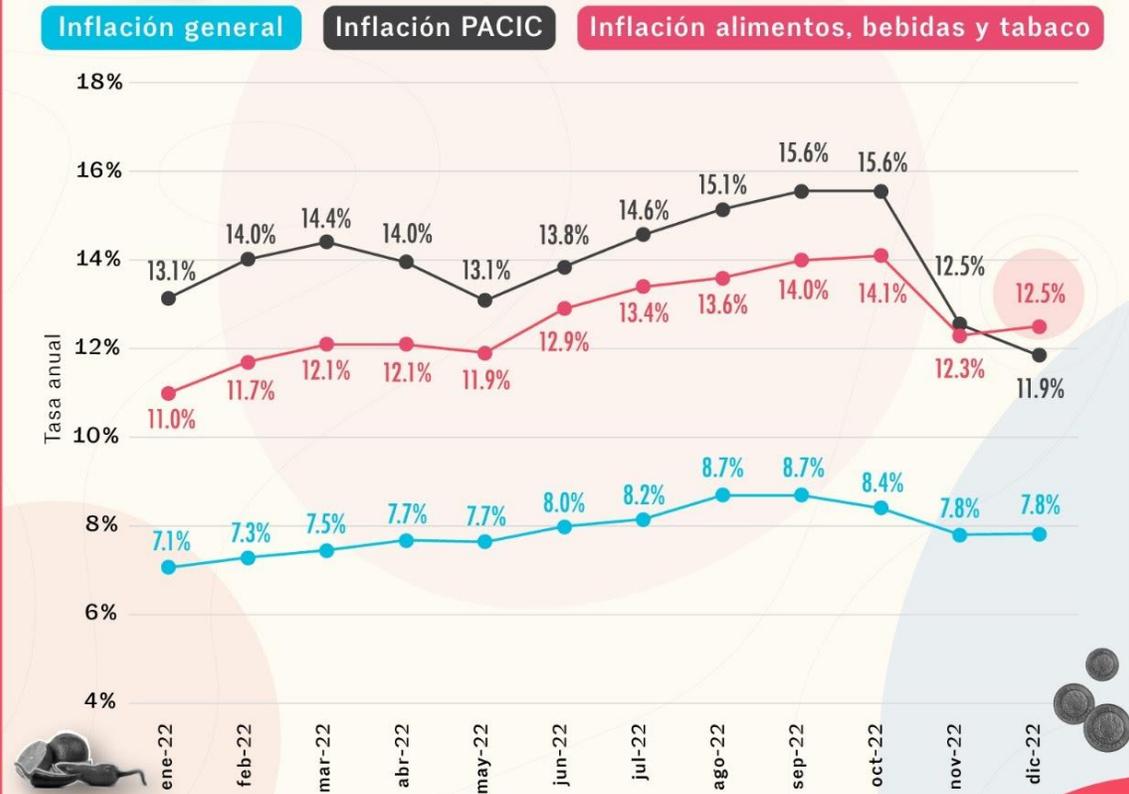
## LA ESQUINA INSTITUCIONAL

Sin la planeación e inversión conjunta en infraestructura logística que permita capitalizar estos elementos, las oportunidades no estarán a la altura de nuestro potencial como región. **Es momento de fortalecer nuestras conexiones, por cielo, mar y tierra.** Ana Gutiérrez, coordinadora de Comercio Exterior y Mercado Laboral, y Oscar Ocampo, coordinador de energía del IMCO, escriben en Animal Político. [Lee su artículo.](#)

## PARA COMPARTIR

Durante todo 2022, la inflación en alimentos y en la canasta básica considerada por el PACIC fue mayor que la inflación general. **Al cierre del año, la inflación general fue de 7.1% anual, mientras que la de alimentos, bebidas y tabaco fue de 12.5%** y la del PACIC fue de 11.9%. Algunos alimentos incrementaron fuertemente en 2022 fue el Chile serrano: 82.1%, la naranja 40.1% y el huevo 25.7%.

**La inflación en alimentos fue mayor a la inflación general en todos los meses de 2022.**



Fuente: INEGI.



**ANTOJITOS REGIONALES**

México comienza con un alza en el precio en la gasolina por un ajuste por inflación en las cuotas del IEPS para gasolinas y al mismo tiempo los estímulos fiscales a los combustibles se han reducido después de un año. Los precios más bajos se registran en los estados de la frontera norte que se benefician de la cercanía con Estados Unidos, mientras que los más altos se encuentran en la región sur-sureste del país, que comparativamente cuenta con menor infraestructura logística. El incremento más grande se

da en el diésel, que pasó de 4.6 pesos a 6.5, el litro de magna pasó de 5.49 pesos a 5.91. Mientras que la Premium se elevó de 4.37 pesos a 4.98 pesos.

